

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 5 de Julio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 9, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, ca. de O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm: 1.203

EDICION DE LA TARDE.

Prolegómenos del debate.

Más por motivos de condescendencia, que por incentivos de confianza, entra en el debate la parte más templada de la izquierda.

Esta parte á que nos referimos, claro es que no está satisfecha de la política del Sr. Sagasta, y que quisieran verlo más conciliador; pero recelan también de la intransigencia de la otra parte más belicosa, de la parte que sigue á los señores duque de la Torre, Montero Rios y Lopez Dominguez, y todo esto determina cierta vacilacion y cierta debilidad que sería arbitrario desmentir.

Nos parece á nosotros, oyendo y leyendo despacio; nos parece además, por lo apagado que viene estos días *El Imparcial*, antes tan impetuoso, que dentro de la izquierda luchan hoy con más fuerza que nunca las corrientes distintas que la trabajan; y que si, por ejemplo, los intransigentes desdennan á los conciliadores, los conciliadores, por el contrario, miran con sobresalto á dónde los podrían llevar los intransigentes si de debilidad en debilidad se entregan á ellos inermes.

Es evidente, sin género alguno de duda, que al entrar la izquierda en el debate de mañana, desea parte de ella que queden en pie declaraciones que permitan una reconciliacion el día de mañana, mientras que otra parte trabaja y trabajará por un rompimiento definitivo, sean los que fueren los ofrecimientos del Sr. Sagasta. Los que solo han disintido por algun punto subsanable de doctrina ó de conducta, comprenden que esto, con buen deseo en todos, puede arreglarse, mientras que los que han rotó ó alentado la ruptura por otras consideraciones, éstos, haga lo que hiciere el Sr. Sagasta, siempre, siempre serán sus adversarios.

Pero además de esto, ocurre ahora otra cosa que explica también el carácter que revestirá el debate, y sus probables consecuencias.

Desde que se hizo público que el directorio abordaría el debate, entre los amigos del Sr. Martos cundió una idea de recelo, que luego ha ido tomando cuerpo, y que anoche era sensible en los círculos democráticos.

Estas impresiones á que nos referimos las refleja hoy *El Liberal*, deduciendo de sus noticias: primero, que al Sr. Martos ha disgustado que, comprometido el debate con el Sr. Canalejas, ahora vengan á iniciarlo los señores de la izquierda; segundo, que para arreglar esto, anoche conferenciaron los Sres. Martos y Moret; tercero, que el Sr. Martos, por todo lo que está pasando, seguía anoche muy disgustado, y cuarto, que si el directorio mantiene sus acuerdos, es posible que el Sr. Martos y sus amigos no entren en batalla.

Y además de esto dice *El Liberal* condensando todas sus impresiones:

«Los martistas extrañan la inusitada acometividad que experimentan los izquierdistas, tan tardíos antes en plantear un debate que han anunciado en todos los tonos diferentes veces.

Sorpréndelos también que no reserven al Sr. Canalejas su iniciativa, tanto más, cuanto que los amigos del señor Martos, á diferencia de los izquierdistas, no se proponen echar memorias para conseguir el poder, circunstancias que les coloca en situacion más independiente y desembarazada.

«... si el debate se plantea en las condiciones fijadas por el directorio, lo que hará el señor Martos es intervenir para poner de relieve que no es solo el Sr. Sagasta reo de intransigencia, sino que también la izquierda, movida á impulsos de pasiones y despechos personales, ha opuesto resistencias invencibles para llegar por racionales transacciones á una inteligencia entre la izquierda y la derecha.

No quiere, pues, el Sr. Martos ir, ni aun parecer que va, á remolque de la izquierda dinástica; cree que su esfera de acción es más amplia, más clara y menos interesada, y no se subordinará, por lo tanto, al precipitado acuerdo del directorio.»

Ahora, visto todo lo que antecede, comprenderán nuestros lectores la circunspeccion con que ha tenido que marchar el Sr. Sagasta, circunspeccion que también esclarece y legitima este suelto que hoy publica *El Globo*:

«Los elementos que forman la derecha de la izquierda, observan, á pesar de lo inmediato de la pelea, una reserva extraña.

Hemos oído á algunos hacer una observacion por demás significativa: «No es posible que coexistan dos grandes partidos liberales sin peligro de la libertad; si unos y otros nos encerramos en una impolítica intransigencia, trabajaremos á sabiendas en provecho de los conservadores.»

Tales son los prolegómenos del próximo debate litice.

Rectificacion de hechos.

Ha publicado *La Epoca* un artículo titulado *Chile y España*, cuyas inexactitudes nos obligan á establecer la verdad de los hechos.

Empieza asegurando *La Epoca*, sobre la fé de un periódico de Santiago, que se han suscitado dificultades para el tratado de paz, con motivo del diverso modo de pensar que en el asunto tiene el señor Sagasta respecto al Sr. Cánovas del Castillo, atribuyendo al primero el propósito de imponer dos nuevas condiciones: que Chile envíe un plenipotenciario á España á discutir las bases del tratado, y que entre éstas figure la de conceder ciertas franquicias al comercio español.

Con decir que el día 12 del actual ha quedado firmado en Lima por los plenipotenciarios chileno y español el tratado que resanda las buenas relaciones de ambos países, se comprenderá el fundamento de las noticias que acoge *La Epoca* y de los comentarios con que las acompaña.

Añade este periódico que cuando el señor marqués de Molina, embajador en París, y en nombre del Gobierno español, planteó con el Sr. Blest Gana, ministro de Chile, los preliminares para las negociaciones de paz, uno de los puntos discutidos fue que si los generales chilenos saludaban á los restos de los marinos españoles muertos en el Ollao, que iban á ser trasladados, nuestros buques irían á Valparaíso para hacer y recibir recíprocos saludos. Mucho habrían necesitado el marqués de Molina y el Sr. Blest Gana para discutir, como asegura *La Epoca*, este punto, del don de profecía.

La prueba es clara: en Abril de 1882, es decir, cuando hace ya más de un año que el marqués de Molina había dejado de ser embajador, surgió entre los españoles residentes en Lima, algunos de los cuales habían visitado la isla de San Lorenzo, donde estaban enterrados los restos de nuestros compatriotas, la idea de trasladar estos restos al cementerio de Lima. En 16 del mismo mes, el presidente de la asociacion de Beneficencia española propuso á la sociedad el pensamiento, del cual dió también cuenta el representante de España en Lima al ministerio de Estado, y que hasta entonces no pudo, naturalmente, servir de base para ningún paso relacionado con las negociaciones para el tratado.

Tan inexacto como esto es el asegurar que el encargado de negocios de España en el Perú hizo creer, lleno del mejor deseo, que el saludo de las tropas chilenas al convoy fúnebre español era un principio de cumplimiento del tratado, sin enterarse bien del sentido que las autoridades chilenas querían dar á dicho saludo.

El hecho de la firma del tratado y lo que oficialmente se ha publicado ya acerca del asunto en el Libro Encarnado, demuestran lo infundado de este juicio sobre nuestro representante en Lima. Es innecesario, por tanto, insistir en rebatir con más detalles este y otros extremos del artículo de nuestro colega.

El conde de Chambord.

Si ha muerto, debe preguntarse: ¿Qué habrá dejado dicho en su testamento? Hé aquí lo que hay que saber, para formar un juicio más ó menos aproximado acerca del porvenir del partido legitimista.

«Aceptará este partido por jefe, aun dado por supuesto que así lo mande el conde de Chambord, al conde de París?»

«Instaurará por su heredero político á D. Carlos de Borbon?»

Mientras esto no se sepa de un modo definitivo, nada puede aventurarse.

Hé aquí los telegramas:

París 4.—El último parte facultativo acerca del estado del conde de Chambord, dice que sigue muy grave, que la debilidad es extrema y que los síntomas son cada vez más alarmantes.

París 5.—Los últimos partes de Frohsdorff anuncian que el conde de Chambord está agonizando.

El partido legitimista está consternado.

París 4 (recibido el 5).—Pablo Cassagnac publica hoy un significativo artículo en su periódico el País.

Dice que el príncipe Napoleon y el conde de París tienen probabilidades de sustituir á la República.

Añade que estas probabilidades son casi iguales.

Después hace la siguiente declaracion: «Creemos poder anunciar que el príncipe Napoleon realizará en breve un acto encaminado á tranquilizar á los conservadores y á satisfacer á los católicos.»

La Liberté, después de asegurar que el conde de Chambord llamó junto á su lecho á D. Carlos y á doña Margarita, dice que ha modificado varias cláusulas de su testamento, el cual envió al Papa.»

Viena 5.—El cardenal Vanutelle salió para Frohsdorff, portador de la bendicion pontificia para el conde de Chambord.

El estado de éste continúa siendo gravísimo, advirtiéndose cada vez más patentes los síntomas de su próximo fin.

Asegúrase que la inmensa mayoría del partido legitimista está resuelta á reconocer la jefatura del conde de París despues de la muerte del de Chambord.

No tiene fundamento el rumor de que éste haya designado ningún otro heredero á los derechos de la corona de Francia.—Fabra.

El crimen del Salar.

AUDIENCIA DEL DIA 2.

Comenzó la vista á la una de la tarde, leyéndose por el escribano el auto de la Sala, referente á la admision de la prueba, aún no practicada, por la parte acusadora. La Sala admite dicha prueba, continuando el interrogatorio de los testigos presentados por la defensa de D. Juan de Lara, que renuncia al exámen de 16 de los mencionados testigos.

Jimenez Orellana, primero de los testigos examinados, es comisionado y ejecutor de apremios de la cursal del Banco de España. A las preguntas que le dirige el abogado Sr. Moscoso manifiesta que es cierto que habiendo ido al Salar, en cumplimiento de sus funciones, fué maltratado por don Antonio Enciso, en ocasion de hallarse éste sentado, en mangas de camisa, en la puerta de la secretaría municipal; que lo llamó, y sujetándole los brazos le dió una bofetada.

Preguntado por el presidente, dice que la ejecucion que hubo de practicar se dirigió contra Gregorio Seron Molina, en la que se creyó perjudicado el difunto Enciso, por más que no hubo de manifestarle con anterioridad su resentimiento, siendo la violencia completamente inesperada por el declarante, que ignora los motivos en que se fundaría el interfecto para considerarse perjudicado por la ejecucion á que se refiere.

Navarro (D. Francisco Pascual), es abogado de Loja y declara que sabe por referencias, que el juez de primera instancia de dicha ciudad censuró la conducta seguida por el teniente de la Guardia civil al conducir al procesado D. Juan de Lara, desde la estacion á la cárcel.

Lopez Castellano, tiene cincuenta y tres años, es soltero y vecino de Loja. Preguntado por el señor Moscoso, dice que no recuerda con exactitud qué día fueron al Salar los escribientes Comino y Lopez, que cuando fueron á Loja los abogados á que se refiere la declaracion de Guarino, él estaba desempeñando interinamente el cargo de juez, por ausencia del propietario, que había ido á Zafarraya, con el objeto de practicar las diligencias sumariales de un crimen que en aquel pueblo se había cometido, viaje en que fué acompañado por D. Francisco Pastor.

El Sr. Gamir.—¿Recuerda el testigo si vió en el Salar al escribiente D. Fermín Guarino?

Testigo.—Sí señor.

G.—¿Cua qué objeto fué el testigo al Salar?

T.—Para llevar, por mi propia mano al juez un telegrama que se había recibido anunciando la llegada de un comision especial de señores magistrados de la Audiencia.

G.—¿Recuerda el testigo si D. Fermín Guarino

le manifestó haber tenido una conferencia con dos señores abogados de Granada?

T.—Sí señor.

G.—¿Le manifestó si dichos abogados trataron de inducirle á que, en el Juicio oral y público, declarase que las diligencias del sumario se habían hecho por los Sres. D. Melchor Almagro, D. José Gomez Tortosa y el teniente de la Guardia civil D. Enrique Rodriguez?

T.—No señor, no me dijo nada; porque si tal cosa me hubiera manifestado, yo, que desempeñaba el puesto de juez de primera instancia, habría cumplido honradamente mi deber, instruyendo el oportuno expediente, para averiguar la exactitud de los hechos y perseguir el delito, objeto de la manifestacion sobre la cual se me pregunta.

El fiscal.—¿Es cierto ó no es cierto que Guarino le haya manifestado algo al declarante con referencia á su conversacion con los abogados de Granada?

T.—No es cierto. De este asunto solo sé que vi á Guarino hablando con esos señores.

Castañeda Daza, guardia municipal de Loja, declara que acompañó al procesado Lara desde la estacion á la cárcel, y que por órden del teniente Rodriguez se varió el itinerario de la marcha, atravesando todo el pueblo, y que al llegar á la plaza, el citado teniente hizo volver á Lara la cara al público, y despues ordenó que le quitasen la capa, como en efecto se hizo, hablando, por último, el referido teniente al oído del procesado, sin que el declarante pueda decir nada de la conversacion.

Rojano Alcázar, también guardia municipal de Loja, que acompañó al procesado, declara lo mismo que el anterior.

Siles Montero es otro de los testigos, á quien pregunta el abogado Sr. Moscoso: ¿Recuerda el testigo si estando en la casa de comidas de Dolores Nuño (a) La Grilla se presentó el guardia civil Manuel Salmeron y dijo que estaba cansado de darle palos á los presos?

Testigo.—Sí, señor, lo recuerdo.

M.—¿Y puede decir con qué motivo hiciera dicha declaracion el guardia?

T.—Al ofrecerle un vaso de vino, dijo que no podía levantar el brazo por tenerlo cansado de apalear á los procesados.

M.—¿Recuerda el testigo si en aquel momento estaba presente un individuo que se dice es criado de D. Melchor Almagro?

T.—Yo no lo conozco ni sé cómo se llama; pero me dijeron que era criado del Sr. Almagro.

Antonio Lopez declara que estuvo en el Salar varias veces mientras actuaba el juzgado de primera instancia; que Guarino le manifestó que los abogados de Granada habrían en el Casino y le propusieron que dijese en el juicio oral que los señores Almagro y Gomez Tortosa habían dictado las declaraciones que figuran en las diligencias sumariales del proceso, y que Guarino no le manifestó el nombre de los abogados, pues solamente le dijo que un Sr. Moscoso estaba allí cuando la hicieron las proposiciones de que se trata.

Careo entre Guarino y Almiron.

Accediendo á lo pedido por la defensa, el señor presidente dice que se proceda al careo entre los testigos D. Fermín Guarino y D. Inocencio Almiron. Comparecen ambos y prestan juramento. El Sr. Martino, por indicacion de la presidencia, relaciona el hecho que motiva el careo, y que es el de haber manifestado Almiron que Guarino le había dicho que las declaraciones que constan en el sumario habían sido redactadas por D. Melchor Almagro y en presencia de D. José Gomez Tortosa y el teniente de la Guardia civil D. Enrique Rodriguez Rubio, cosa que niega terminantemente Guarino.

Presidente.—Almiron, ya ha escuchado Vd. la relacion del hecho que motiva este careo. ¿Es verdad lo manifestado por la defensa?

Almiron.—Es verdad.

P.—¿Insiste Vd. en sus declaraciones?

A.—Insisto.

P.—¿Puede Vd. aducir algunos otros detalles del hecho que convezan á Guarino?

A.—Recuerdo que el día 5 de Junio anterior fui con un amigo á casa de Guarino, para informarme acerca del estado en que se hallaba un asunto de participacion en el que está interesado aquel amigo. Fuimos por la mañana, y no lo encontramos en su casa. Volví despues, recibiendo en un despacho donde estaba con su señora. Yo le dije que había oído decir que estaba comprometido, á causa de que las declaraciones del sumario se habían redactado por el Sr. Almagro, y alguna no hallándose presente el señor juez. «Es verdad,—me contestó.—Como el juez está viejo y achacosos, ese señor Almagro á quien yo entonces no conocia, pero que demostraba ser hombre de mucha disposicion y grande actividad, con pretexto de auxiliar al juez en su trabajo, redactaba las declaraciones y era el que llevaba adelante todo aquel negocio. ¿Qué iba yo á hacerle? me resigné y ahora veo, en efecto, que estamos comprometidos.»

P.—¿Guarino, ¿qué contesta Vd. á lo que acaba de manifestar Inocencio Almiron?

Guarino.—Que es falso todo eso. (Rumores y risas.)

P.—Orden. El que falte al decoro debido á este acto, será expulsado inmediatamente del salon.

P.—Guarino; si no es cierto, ¿qué fué entonces lo que pasó?

Guarino.—Que me propuso que yo declarase en el sentido de la pregunta formulada por la defensa, á lo cual yo le repliqué: «Pero hombre, ¿no comprendes que eso es imposible?»

Almiron.—¿Y se atreve Vd. á jurar en nombre de Dios que eso es cierto? Todo lo que Vd. ha dicho es completamente falso. Vd. me manifestó en confianza lo que yo he declarado, y yo siento mucho perjudicarlo á Vd. al decirlo; pero habiendo prestado juramento para decir la verdad, ni yo puedo negar lo que pasó, ni decir una mentira.

Guarino.—Usted dice todo eso, porque es el agente de los defensores y enemigo encarnizado de D. Antonio Enciso.

Presidente.—¿En qué hecho se funda Vd. para decir que Almiron es agente de los defensores?

Guarino.—En lo que ya he manifestado.

P.—¿Qué razon tiene Vd. para decir que Almiron era enemigo encarnizado de Enciso?

Guarino.—En que todas las quejas que dirigía Enciso al juzgado se relacionaban con la conducta de aquel.

P.—¿Y estas quejas daban origen á procedimientos de oficio?

Guarino.—No señor, tenían un carácter particular y versaban sobre los disgustos que ellos tenían entre sí.

P.—¿El juez era árbitro de las diferencias que mediaban entre Enciso y Almiron?

Guarino.—Lo que sucedía, es que Enciso conferenciaba frecuentemente con el juez sobre los disgustos á que me refiero.

P.—¿Y Vd. conocia esas conferencias?

Guarino.—No señor. Cuando entraba Enciso, yo me salía inmediatamente y nunca oí lo que hablaban.

P.—Entonces, ¿cómo sabe Vd. sobre qué asuntos versaban las conferencias?

Guarino.—De oídas y de presunciones.

P.—¿Y á quién ha oído Vd. decir lo que hablaban en esas conferencias?

Guarino.—¿Yo?... pues á todos los dependientes... es decir, no recuerdo á cuáles.

P.—¿Y por qué presume Vd. el objeto de las conversaciones de que se trata?

Guarino.—Porque lo veía entrar; y aunque yo me marchaba al momento, oía parte de lo que hablaban. (Rumores.)

Gadeo (dirigiéndose á Guarino).—¿Puede Vd. citar algun hecho en que se funde lo que Vd. ha afirmado al decir que Almiron es el agente de los defensores?

Guarino.—Ya he dicho que el mismo me lo manifestó al proponerme que declarase contra la verdad en lo relativo á la formacion del sumario de este proceso por el juez de primera instancia de Loja.

Gadeo.—¿Recuerda Vd. el día en que Almiron le hizo esas manifestaciones?

Guarino.—No sé qué día fué... el que Almiron ha dicho... uno de los días de feria... creo que sería el segundo.

Gadeo.—¿Habló con Vd. Almiron despues de conferenciar con los abogados, ó antes de tener dicha conferencia?

Guarino.—Despues.

Martino.—¿Cuándo conoció Vd. al abogado que le preguntó?

Almiron.—No lo he conocido hasta ahora que he llegado á Granada.

Martino.—¿Ni de vista?

Almiron.—Ni de vista.

Fiscal.—¿Ha estado Vd. en casa de algun otro de los defensores presentes antes ó despues de esa fecha?

Almiron.—Antes del 23 de Junio en que vine á Granada, no señor.

El fiscal propone que se verifique en el acto una prueba que tiende á demostrar la enemistad que existía entre Enciso y Almiron. Al efecto pide que se lea la declaracion prestada por la vida del interfecto en el Salar el 19 de Febrero último, pues cree que en dicha declaracion, al enumerar la vida las personas de las cuales sospechaba que podían ser autores, cómplices ó instigadores del crimen, hubo de nombrar al declarante, D. Inocencio Almiron.

El presidente accede, y se da por terminado el careo.

Antonio Moral dice que solía consultar con Guarino los asuntos en que se encontraba torpe; y que en efecto, un día Guarino le manifestó, que estaba comprometido por la intervencion de Almagro, Gomez Tortosa y el teniente Rodriguez, en las declaraciones sumariales del proceso, intervencion que no había podido evitar, á causa de los achaques y del cansancio del juez.

Santana Cisneros.—Es preguntado por el presidente si sabe algo de la muerte de Enciso, á lo que contesta que no.

F.—Pues cuente usted lo que sepa sobre el asunto.

T.—Saliedo de la casa-administracion contiguo al palacio, me encontré con Antonio Moreno, á quien llevaban á declarar. ¿Tú aquí?—la pregunté.—¿Qué quieres!—me contestó—he sido comprometido.

F.—¿No le hizo á Vd. ningunas otras manifestaciones?

T.—Me dijo que Vergara le había dicho: «Hoy sale para Loja, para el cortijo de los Llanos... para el cortijo nuevo.

F.—¿Le dijo á Vd. á quién se referían estas manifestaciones?

T.—No señor.

F.—¿Sabe Vd. si habló con Moreno antes ó despues de que prestase declaracion?

T.—Despues.

F.—¿Qué Vd. decir que la señora viuda dijese algo á Matías Vergara en el momento de salir para Loja?

T.—Sí señor. Le dije: «no lo esperaba Matías.»

F.—¿Presenció Vd. algunos otros hechos precedentes, actuales ó consiguientes á la comision del crimen?

T.—No señor.

Gamir.—Recibió el testigo de mano de Juan Virtudes la pistola que dejó en el concha el difunto D. Antonio Enciso?

T.—No señor.

Lara Turillo es primo hermano del alcalde, y á las preguntas que se le dirigen, contesta que no sabe el objeto para que se le ha llamado al juicio oral; que no tiene conocimiento de la muerte de D. Antonio Enciso; que no tiene noticia de ningunos detalles acerca del crimen; que tampoco sabe si Enciso dió órden para que no se vendiesen papeletas de corta da leña á los vecinos del Salar; que ignora si existía enemistad entre el alcalde y don Antonio Enciso; que es cierto que una noche, cinco hombres asaltaron á hirieron al declarante; pero que ni lo conoció ni sabe los motivos que tendrían para acometerle, y por último, que tampoco sabe si este atentado tendría relacion más ó ménos remota con la muerte de D. Antonio Enciso.

Se suspende la vista hasta mañana.

EDICION DE LA NOCHE.

Por telegrafo.

Granada 4 (7:20 noche.)—Ha terminado la prueba.

El fiscal, Sr. Lamas, ha pronunciado una severa y elocuentísima acusación, y defendido á las respetables personas á quienes se ha calumniado incesantemente como medio de defensa.

En su discurso afirmó haber presenciado cuanto resulta del sumario, y dijo haber oido á los acusados las manifestaciones que hoy consideran falsas. Pide pena de muerte contra alcalde Lara, los Mirandas y Moreno, y cadena perpétua contra Vergara.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Port-Saïd 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Santo Domingo, y continúa su viaje sin novedad.

París 4.—Los periódicos publican varias cartas de Hanoi, fechadas el 22 de Mayo último, diciendo que los aventureros llamados «Banderas negras» están recorriendo todas las provincias de Annam, llevando ensartadas en picas las cabezas del comandante Biviere y demás compañeros muertos en la batalla de Hanoi.

AL MENUDEO.

Nuestro ilustrado corresponsal en Irún nos dirige en carta particular algunas observaciones muy dignas de tenerse en cuenta, acerca de los coches celulares.

Estos coches wagones—dice—de los de tercera clase, que la antigua compañía de Pamplona, Zaragoza y Barcelona poseía, transformados hoy para este objeto, carecen absolutamente de las indispensables condiciones de ventilación, especialmente para estas épocas de fuertes calores, en cuyo interior, no solamente los presos, sino el benemérito cuerpo de la Guardia civil encargada de su escolta, sufren los martirios de San Lorenzo y demás compañeros mártires de asfixiamiento.

Juzgando que hay muy adecuados medios de establecer un grueso enrejado ad hoc por el exterior de las ventanillas (hoy herméticamente cerradas); y éstas de movimiento vertical ú horizontal por el interior, creemos que los conducidos y encargados de su vigilancia podrían, cuando menos, respirar con libertad ampliando de este modo la ventilación necesaria de que hoy carecen solo con las dos ventanas paralelas.

Por la dirección del Instituto Geográfico acaba de repartirse el tomo primero de los dos referentes al censo de 1877; trabajo notabilísimo dirigido por el inteligente y respetable Sr. D. Carlos Ibañez, á quien felicitamos cordialmente.

Como otro día hemos de ocuparnos de este libro, por hoy nos limitamos á acusar su recibo.

Atendiendo el alcalde de Madrid á las reclamaciones de los vecinos, dispuso ayer que dejaran de funcionar los hornos de ladrillo que se hallan establecidos en la calle de Ferraz.

Las sesiones del Senado, reunidas ayer tarde, autorizaron la lectura de una proposición de ley del Sr. Galdo, pidiendo que á partir de 1885, se reconocan derechos pasivos á los maestros y maestras.

Mañana, á las nueve de la noche, se reunirá la junta provincial de Sanidad.

Se ha dispuesto que se deposite en el Museo de Artillería la espada de honor del primer duque de Valencia.

Varios periódicos publican el siguiente telegrama de uno de los Congresos comarcales de la Federación regional de obreros:

«Leus 4.—El Congreso comarcal catalán, compuesto de 61 delegados, en representación de 30 federaciones, saludan á los trabajadores del universo.»

En la sesión celebrada anoche por la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, fué elegido académico el Sr. Sagasta, como ingeniero de caminos y profesor que ha sido de dicha escuela.

De los veinte académicos que tomaron parte en la votación, el Sr. Sagasta obtuvo 18 votos, y dos el Sr. Bonet.

Dice El Globo:

«Ha sido remitido al Congreso un suplicatorio para procesar al Sr. Bosch y Labrus por un escrito publicado en un diario ministerial. En aquel escrito nuestro particular amigo acusaba de ilegales algunos actos del Gobierno, y ha sido calificado por el fiscal de injurioso á las personas de los ministros.»

Varios periódicos hablan de una conferencia celebrada ayer, entre el señor ministro de la Gobernación y el alcalde de Madrid, señor marqués de Urquijo, en la que éste, despues de darle cuenta del resultado de la elección de comisiones, parece que expuso las dificultades que encontraba para realizar los buenos propósitos que abrigaba al hacerse cargo de la presidencia del ayuntamiento.

Parece que algun diputado ha dirigido á las empresas de ferro-carriles un recordatorio sobre el asunto de los billetes de libre circulación; pero dícese que solo desean saber lo que cuesta para pagar el importe de su bolsillo, lo cual ya es muy distinto y nadie podrá verlo con disgusto.

En la subasta de 5.000 kilogramos de plata para la acuñación de moneda, se adjudicó provisionalmente el suministro de dicho metal á los señores Weisweiler y Bauer, Figueroa y Bretó, este último en representación del Banco de España.

Anoche celebró sesión extraordinaria la junta directiva de la sociedad de Escritores y Artistas para tratar de los trabajos preliminares de la proyectada exposición Artístico-literaria.

Se acordó la fecha de la inauguración, se eligieron las distintas comisiones y se adoptaron las reglas para llevar á efecto lo dispuesto por la junta general.

Sobre la nueva reunion celebrada anoche por la comision del Jurado, vemos en El Norte que se trató de las excepciones. El mismo colega dice que se celebrarán otras reuniones, y que en la comision hay individuos poco dispuestos á transigir con la enmienda del Senado, en lo que se refiere á la facultad de suspender el Jurado en alguna region, segun las circunstancias.

Segun los periódicos de Barcelona, el lunes volvieron á reanudarse los trabajos en la villa de Manlleu, habiendo cesado por consiguiente la huelga de los trabajadores de las fábricas.

Despues de unos brillantes ejercicios, ha recibido el grado de doctor en la facultad de Medicina, nuestro particular amigo D. Manuel Bordás y Girones.

Consejo de ministros.

En el celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, se trató principalmente de la cuestión del cólera en Egipto, y de la enfermedad del conde de Chambord, por las conexiones que pueda tener con la política la muerte de dicho príncipe.

Respecto al primer punto, ó sea á la cuestión del cólera, aunque los últimos telegramas no acusan mayor gravedad, el ministro de la Gobernación se propone destinar el crédito de un millón de pesetas para atender á las medidas que se adopten contra la epidemia.

Despues de esto, S. M. el Rey firmó un decreto de Ultramar promulgando la ley de ensanche de Puerto Rico; el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley para extinguir por sorteo los residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, y una transferencia de crédito con destino á la Imprenta Nacional.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso á la firma los decretos nombrando al Sr. Cuesta magistrado del Tribunal Supremo, en la vacante del Sr. Cervino; al Sr. Azcutia, teniente fiscal del mismo tribunal; abogado fiscal del mismo, al juez de Palacio Sr. Toda, y para ocupar esta vacante, al Sr. Vieito, fiscal de Palencia; jubilando al presidente de la sala de lo civil de Burgos, Sr. Sabater, y nombrando al Sr. Pifes fiscal de Albacete.

Tambien quedó hecho el nombramiento del señor Gullon (D. Ricardo) para la presidencia de la Audiencia de Madrid.

Además se firmaron dos nombramientos de canónigos y unos decretos de indulto.

Nada se trató en este Consejo de la combinación de gobernadores.

A las doce salieron los ministros, reuniéndose en la secretaría de Estado, donde se habló principalmente del debate político anunciado, permaneciendo reunidos hasta despues de la una.

El señor ministro de Fomento no ha podido concurrir por hallarse un poco indispuesto.

El señor conde de Xiquena llegó cuando el Consejo terminaba, conferenciando con el Sr. Sagasta.

El cólera en Egipto.

Alejandro 4.—A pesar de las muchas personas que salieron de Damietta y de los estragos que ha hecho allí el cólera, ayer fallecieron 110 personas de dicha epidemia.

Consejo de Instrucción pública.

Bajo la presidencia del Sr. Rios se ha reunido esta mañana, á las diez, en el ministerio de Fomento.

Entre los diferentes expedientes que se han despachado, han sido los más importantes: el de oposiciones á la cátedra de Osteología y dirección de la Universidad de la Habana, para cuya cátedra ha sido propuesto D. Francisco Millán y Guillen; otro de permuta de los catedráticos de medicina don Diego Godoy y D. Francisco Moliner, de Valencia y Granada respectivamente; algunas autorizaciones para ejercer la medicina y calificación de utilidad de algunas obras.

El Consejo terminó á las doce, acordando suspender sus sesiones semanales hasta el 20 de Setiembre próximo.

Ayuntamiento.

Los panaderos no han acudido á la cita de los tenientes de alcalde, alegando no estar agremiados; en su consecuencia, se ha acordado que cada teniente convoque á los de su distrito á fin de hacer por los mejores medios lo posible para que se rebaje el precio del pan, en vista de la seguridad de las cosechas, cuya recolección está casi terminada.

La junta de tenientes de alcalde ha seguido ocupándose, en union del señor marqués de Urquijo, de la manera de que el cometido de las suprimidas comisarías se realice oportunamente. No se ha llegado á un acuerdo, pero reina en el municipio el mayor deseo de llevar á cabo las reformas propuestas por el alcalde primero, sin embargo de observarse ciertas dificultades para retardar su ejecución.

Se ha acordado además en la junta el nombramiento de los secretarios de las tenencias de los distritos del Hospital y Palacio.

El sábado volverá á reunirse la junta.

Riesgo del rey de Sajonia.

Berlin 5.—Ayer el rey de Sajonia al visitar la fábrica de Mylan, subió por un ascensor, cuando repentinamente se rompió el centropeso.

Esto dió lugar á una repentina caída del aparato, produciendo la muerte de un empleado y quedando gravemente herido el director de la fábrica que acompañaba al rey.

Salvóse éste milagrosamente saliendo sin ninguna contusion.

Profundamente impresionado regresó enseguida á su palacio de Dresde.

Nombramientos de aduanas.

Han sido nombrados: Oficial tercero de la aduana de Badajoz, D. Domingo Villanueva Moreno; auxiliar vista de la de Badajoz, D. Tomás Perez de Azarate; interventor vista de Olivenza, don Manuel Cambrero; auxiliar vista de la de Cádiz, D. Cecilio Araez y Ferrando; interventor vista de la de Matagorda, D. Juan Bautista Busutil; auxiliar vista de la de Barcelona, D. Luis Sitges y Grifoll; interventor vista de la de Ciudadela, don Manuel Pacheco; auxiliar vista de la de Málaga, D. Arturo Galan Moreno; oficial de la de Mahon, D. Joaquin Morales y Martí; auxiliar vista del Grao de Valencia, D. José Antonio Morales Diaz; interventor vista de la de Aldea del Obispo, don Leonardo Orce y Perez; auxiliar vista de la de Vigo, D. José Guerrero.

Interventor vista de la de San Vicente, D. Carlos Burgos y Piró; auxiliar vista de la de Sevilla, don Martinez Corcin; interventor vista de la de Alós, D. Joaquin Canales y Lopez; auxiliar vista de la de Bilbao, D. Ciriac Arregui y Hualde; interventor vista de la de Ferroselle, D. Crispulo Garrido Martinez; auxiliar vista de la de Santander, D. Luis Antonio Ortiz de Landazuri; interventor vista de la de Alendia, D. Ramon Alba Pomares; auxiliar vista de la de Alicante, D. Mariano Gonzalez Alarcon; interventor vista de la de Farga de Molés, D. Cipriano Pacheco Nieves; auxiliar vista de la de Santander, D. Julio Rodriguez Bruno; idem de Canfranc, D. Calixto Vidondo; idem de Málaga, D. Ricardo Rivera y Urburu.

Auxiliar vista de Barcelona, á D. Manuel Saenz de Tejada; oficial segundo de Canfranc, D. Antonio Miranda Garcia; auxiliar vista de Cartagena, D. Anselmo Rubio Lagaruga; interventor vista de Arenys de Mar, D. José Martinez Lopez; auxiliar vista de Barcelona, D. Sebastian Andrés y Si-

mon; auxiliar vista de la Junquera, D. José Antonio Blanco Perez, y auxiliar vista de la de Cádiz, D. Felipe Hernandez Cabrera.

Sábado.—Abierta la sesión de hoy 5 de Junio, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior; dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Monje y Robledo pide conste su voto con el de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Basarín ruega al señor ministro de Fomento se sirva traer la lista de los consejeros de ferro-carriles, como tantas veces se lo ha pedido por el Sr. La Orden.

El señor conde de Pallares pide conste su voto con el de la mayoría en la votación de ayer.

El señor marqués de Villamejor pide que se lea el artículo 59 del capítulo IV del reglamento del Senado, que dispone que todos los senadores que se ausenten por más de ocho dias pidan licencia al Senado para ello: en su virtud, el señor marqués de Villamejor pide á la mesa diga cuántos son los señores senadores que están en uso de licencia.

El señor Presidente dice que como el señor marqués de Villamejor no ha tenido la amabilidad de acercarse á la mesa para avisarle de la pregunta, no ha podido tomar antecedentes sobre lo que se le pide; pero que tiene que advertir que el uso constante, no en esta, sino en todas las legislaturas, es que los señores senadores den cuenta de su ausencia; pero no pidan licencia. Dice, además, que la mesa pedirá los datos que desea el señor marqués de Villamejor; pero que hay que advertir que el presidente, ni la mesa, ni nadie puede hacer que los señores senadores, aunque estén en Madrid, acudan á las sesiones.

El señor marqués de Villamejor dice que lo que le sucede no tiene explicación, pues siendo más de 300 senadores no se pueden votar una porción de leyes por no haber senadores bastantes.

El Sr. Cuesta se adhiere á lo dicho por el señor marqués de Villamejor; diciendo que los señores senadores debieran cumplir con más asiduidad su encargo.

El señor Presidente dice que tiene que advertir que aunque los señores senadores estén en Madrid, tienen el derecho de abstenerse, y por lo tanto, sucedería lo mismo que sino estuviesen, por lo que hay que dejar á la conciencia de los señores senadores el cumplimiento de su deber.

El señor conde de Torrealanz propone á la mesa, como medio de evitar esto, se hagan en adelante las votaciones como se hacen en la nación vecina: publicando señores que dijeron sí; señores que dijeron no; ausentes con licencia; ausentes sin licencia.

El señor Presidente dice que eso no puede hacerse sin prescripción reglamentaria.

Algunos señores senadores dicen: Por un acuerdo.

El señor Presidente: No puede adoptarse esa medida por acuerdo.

El Sr. La Orden pide á la mesa traiga una lista de los señores senadores que viven en Madrid, y así se sabrá cómo cumplen el juramento que tienen prestado de cumplir fielmente su encargo.

Un señor senador pide que conste el voto del Sr. Maldonado con el de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Párraga pide conste el voto del señor vizconde de Barrantes con el de la mayoría en la votación de ayer.

El mismo ruego hace respecto á su voto el señor marqués de Corvera.

El señor conde de Puñonrostro pregunta al señor ministro de la Gobernación si tiene conocimiento de un hecho grave ocurrido ayer en Cartagena.

El señor ministro de la Gobernación dice que nada sabe oficialmente.

El señor conde de Puñonrostro dice que para que el señor ministro pueda enterarse, dirá que se trata de un desembarco hecho de un buque ruso á quien se quiso sujetar á cuarentena por su procedencia pero que logró ponerse al habla con un vapor de la Compañía Lopez, desembarcando en unas lanchas varios fardos de tabaco que entraron de contrabando, y lo que es más grave, se dice que han muerto dos marineros de los de las barcas, del cólera.

El señor ministro de la Gobernación dice que le extraña mucho esto, pues hallándose como se halla en continua comunicación con los puertos, no tiene ningun dato oficial del caso, y por lo tanto, continúa negándole.

El Sr. Gonzalez Encinas se lamenta de que se venga todos los dias al Senado á alarmar la opinion pública haciendo preguntas que hacen creer que estamos amenazados de una plaga, cuando todavía no existe peligro alguno para nuestros pais.

Dice que en nombre de la ciencia tiene que decir que aunque el cólera estuviere á las puertas de España, no se propagaría si la atmósfera no se halla en ciertas condiciones. Añade que no por eso han de descuidarse las precauciones que se adoptan por los gobiernos; pero que cree que son bastantes para prevenir el mal.

El señor ministro de la Gobernación agradece al señor Encinas la intervención que ha tomado en el asunto para llevar la tranquilidad á los ánimos, y ruega á la mesa le dispense el favor de concederle la palabra en cualquier punto de la discusión, para dar cuenta de las noticias que espera de Cartagena de un momento á otro.

El Sr. Barzanallana (D. José) pide algunos datos para la discusión de presupuestos, y que se salve su voto en la votación ordinaria de ayer, haciéndolo constar en contra de la ratificación del tratado con Suiza.

Entrando en el orden del día se aprueban sin discusión algunos dictámenes de carreteras.

Puesto á discusión el proyecto de ley de policía de imprenta.

El Sr. Corradi combate el proyecto de ley por parecerle poco liberal, atendiendo á que los delitos de imprenta no deben llevar el calificativo de especiales que se les atribuye hace mucho tiempo, pues deben considerarse como delitos comunes únicamente.

Ocupándose de los delitos cometidos contra S. M., de que ayer se quejaba el señor conde de Torrealanz distinguiendo delitos graves y leves, dice que contra S. M. el Rey no comprende puedan cometerse delitos leves; que todos son graves.

Dice que el actual proyecto de ley es indudablemente más liberal que el que rige en la actualidad, obra de los conservadores, pero añade que no es todo lo que se podía esperar del Gobierno actual.

El Sr. Terreros, de la comision, defiende el dictamen.

El señor ministro de la Gobernación comienza su discurso diciendo que un gobierno que entra en el poder con compromisos que se refieren á puntos tan diversos como los que abarca el programa político de este Gobierno, no es censurable porque haya tardado más ó menos á llegar á presentar una reforma de un carácter secundario como es la presente, á causa de que ha presentado á discusión otros proyectos más importantes.

Reconoce que si la imprenta, á causa de su odio ó pequeñas pasiones, se empeña en desacreditar este sistema lanzándose á abusar de la posición en que vá á estar colocada en este proyecto de ley y la reforma del Código, no se arrastrará en nuestras costumbres políticas esta ley con gran sentimiento de los que aman los principios liberales, pero espera que esto no ha de suceder, porque quien más perdurará en ello es la prensa misma, que perderá la libertad, necesaria para su vida.

El señor conde de Torrealanz rectifica ocupándose de los discursos de los Sres. Corradi, Terreros y ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación dá lectura de un telegrama que le remite el señor subsecretario de la Gobernación, referente á lo de Cartagena.

El director de sanidad de aquel puerto niega que haya habido caso alguno ni sospecha de él; añade no ha entrado buque alguno de los puertos infestados y que uno que llegó dias pasados con lastre de Port-Saït, se fumigó y salió tambien con lastre.

Los Sres. Corradi y Terreros rectifican brevemente.

Algunas palabras de éste último ocasionan un pequeño incidente respecto á la gestion conservadora y á los medios con que se llevó á efecto la restauración.

El señor marqués de San Carlos, que tenia pedida la palabra en este incidente, renuncia á ella.

Acto seguido se procede á la discusión por artículos, aprobándose el proyecto de ley sin más discusión.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las seis y diez minutos.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 5 de Julio, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de diputado el Sr. Ruiz Martinez.

El Sr. Alonso Pesquera presenta dos exposiciones de dos pueblos de la provincia de Valladolid, que alegando haber presentado á tiempo sus amillaramientos, piden que la contribucion territorial que se les exige se acomode al 16 por 100, y no al 21, que es como se les ha repartido.

Al mismo tiempo dice que se ha resuelto el expediente que se habia formado sobre los derechos de importación que deben pagar los bacalao-carriles del extranjero que vienen por el puerto de Burdeos, y como la resolución es favorable á los importadores españoles, ruega al señor ministro de Hacienda diga si han de extinguirse los derechos citados en lo sucesivo por la primera columna del arancel.

(No habiendo ningún ministro en el banco, la mesa ofrece poner en conocimiento del Gobierno las preguntas hechas.)

En los bancos y en las tribunas tambien escasa concurrencia.)

El Sr. Lopez Dominguez: Hace algunos dias, mi digno amigo el Sr. Moret, anunció un debate político acerca de las gestiones administrativas del actual Gobierno, que no la consideramos conveniente. Tambien el Sr. Canalejas anunció una interpelación sobre política general, cuando combatió el presupuesto de la Guerra.

Autorizado yo por el Sr. Moret y en representación de mis amigos, anuncio una interpelación sobre política general y administración, y suplico al Gobierno se sirva oír mañana á la hora que se sirva designar, á fin de no verme precisado á hacer uso de los medios que el reglamento me concede.

El señor Presidente: Segun acuerdo adoptado ayer por la Cámara, y estando la mesa de acuerdo con el Gobierno de S. M., mañana á las ocho en punto estará el presidente en su sitio, y ruego á los señores diputados que sean tan puntuales como lo será el presidente.

Al efecto se pondrá la interpelación anunciada por el Sr. Lopez Dominguez en conocimiento del Gobierno.

El Sr. Canalejas: Sino recuerdo mal, lo que el señor Moret anunció fue un debate político, mientras que yo anuncié directamente al señor presidente del Consejo una interpelación sobre política general, que el Sr. Sagasta se sirva aceptar, aplazándola para cuando termine la discusión de presupuestos.

Dejo á la discrecion del señor presidente cuál deba verificarse primero.

El Sr. Lopez Dominguez: Es cierto lo que ha dicho el Sr. Canalejas; pero yo he iniciado el debate, porque para ello estaba autorizado por el Sr. Moret, y porque he hablado en representación del partido á que el mismo señor Moret pertenece; pero si el Sr. Canalejas desea explicar la interpelación antes, yo la aceptaré con mucho gusto.

El Sr. Canalejas: Como sé que esa manifestación la ha hecho el Sr. Lopez Dominguez por deferencia, insisto en dejar á la elección de la mesa la designación en la prólacion de las dos interpelaciones.

El señor Presidente: Mañana vendré á las ocho, y el diputado que pida primero la palabra ese será el que la obtenga. (Risas.)

El Sr. Bosch y Labrus presenta una exposicion referente á asuntos económicos relacionados con los presupuestos.

El Sr. Allende Salazar hace varias preguntas al Gobierno sobre la exención de quintas de los seminaristas y abusos llevados á cabo en la provincia de Vizcaya.

El Sr. Villanueva pide al señor ministro de Marina procure que cuanto antes se terminen las obras de la máquina del puerto de la Habana, y recordando el incidente sostenido por los Sres. Labra y ministro de Ultramar acerca de la conducta de una parte de la prensa cubana, dice que el periódico El Rayo habia denunciado de una manera concreta, y citando los nombres de los diarios que habian pasado las circulares de que se habló en dicho incidente, y entendié que no se injuria ni ofende á la misma cuando se le imputa hechos que la misma prensa denuncia.

El Sr. Celleruelo presenta una exposicion con datos relativos á la elección de Cazalla, para que los tenga presentes la comision de actas.

El Sr. Aguirre pregunta á la mesa cuándo piensa poner á discusión el voto particular sobre la creación de un municipio en Triano ó Matamoros.

El señor Presidente manifiesta que tan luego como termine la discusión de los presupuestos.

El Sr. Loygorri pide á los señores ministros de Ultramar y Marina una nota de los viajes en redondo hechos por los vapores del marqués de Campo.

El Sr. Fernandez Daza denuncia varios abusos que supone se cometen por la compañía de los ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz.

Entrase en el orden del dia, y continúa el debate sobre el presupuesto de Fomento.

El señor conde de Toreno reanuda su discurso de ayer empezando por ocuparse de las compañías de ferro-carriles, cuya concesion sin subvencion combate, tanto por los perjuicios que irroga á otras compañías, como porque, en su concepto, es un error la creencia de que nada cuentan toda vez que hay expropiaciones que ascienden á grandes cantidades.

Elogia al señor ministro de Fomento por la medida adoptada respecto á la subvencion para la creación de un nuevo depósito de agua, medida tanto más importante cuanto que con los actuales estábamos expuestos á serios conflictos.

Ocupase despues en la cuestión de faros, y entendié el orador que esto no ha de exigir grandes sacrificios en el presupuesto, á menos que se emplee en ellos la luz eléctrica, que por estar todavía en la infancia, no hay que pensar por ahora en ella.

Cree que ha de producir beneficios resultados el proyecto de subvención á los canales y pantanos, y con este motivo lee datos curiosos respecto á la cantidad de agua que llevan los rios, manifestando que el Ebro lleva 85.000 litros por minuto.

Termina su discurso ocupándose de los puertos y otros particulares del presupuesto.

El Sr. Albareda habla para alusiones.

Todos habéis oido, señores, el elocuente discurso del señor conde de Toreno; bajo esa forma elegante he creído yo entrever un fondo de censura contra mi persona cuando fui ministro, que ha contrastado mi ánimo, tanto más cuanto que, aparte de la falta de razon que le asiste para ello, yo he sido siempre su amigo y he procurado, en cuantas ocasiones se me han presentado, lo mismo cuando fui ministro y tuve la honra de presidir algunas comisiones, que en la época en que S. S. regía el departamento de Fomento, contra la opinion de mis amigos y compañeros, alabarle hasta en la cuestión del Hipódromo.

Solo la pasión política puede haber inspirado al señor conde de Toreno sus censuras hácia mí, y por esto señores yo deploro con toda mi alma que á estas cuestiones de carácter puramente administrativo, se las mezclen con las políticas.

Entrando en el fondo de la cuestión, declara que el presupuesto de Fomento de 1881, época en que el orador fué ministro, se liquidó con ocho millones de pesetas de sobrante y por sí solo y efecto del sobrante anterior, se liquidó tambien el segundo semestre de 1882.

¿Qué querian los señores diputados que yo hiciera con esos ocho millones de pesetas? Me asaltaba la duda respecto á lo que con ellos habia de hacer.

¿Quién duda que eran necesarios, indispensables, para fomentar el desarrollo de la instrucción pública? ¿Quién duda que era de las cosas más esenciales y más importantes en este país es la fertilización de nuestros campos? ¿Los devolvía al ministerio de Hacienda para que ingresaran en los actos de los señores diputados y de los señores senadores como lo hacia el señor conde de Toreno, y al mismo tiempo abarcar en su censura al ministro porque concedía la inclusion de carreteras en el plan general. Yo lo he concedido, y no me avergüenza de confesarlo; pero á mi vez quiero que sepan los señores diputados, y para ello le pregunto al señor conde de Toreno, ¿quién fué el primer diputado que en esta Cámara hizo esta petición?

El señor conde de Toreno: Quizá fuese yo.

El Sr. Albareda: Sin quiza. Fué S. S.; y si no, ahí está el Diario de las Sesiones.

Pero aún hay más: el señor conde de Toreno, que tanto censuraba ayer esta conducta de los ministros, no solo contribuía á ella, como habéis oido, sino que en su tiempo

se concedió la inclusión en el plan general de una porción de carreteras.

Yo tenía el pensamiento de llevar todas esas carreteras que se iban incluyendo en el plan general, al estudio de la Junta Consultiva á una especial que hubiese creado de ingenieros de caminos, para que las clasificasen en tres órdenes: primero, de interés general inmediato, de interés general relativo y de interés particular.

En un párrafo elocuente pliega el orador los beneficios que reportan las vías de comunicación, sobre todo en las pequeñas localidades, y en tal motivo se ocupa en el fomento de nuestra agricultura desde el tratado con Francia, á cuyo punto exportamos ahora sobre 400 millones de francos, consistiendo principalmente nuestra exportación en vinos tintos, que se producen en distintas regiones, á las cuales, por lo mismo, conviene dotar de medios de comunicación.

El orador pide algunos minutos de descanso, y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

(Muchos diputados se acercan á felicitar al Sr. Albareda.)

Reanúdase la sesión.

El Sr. Albareda continúa su discurso recordando el empréstito de carreteras hecho en Francia en tiempo de Luis Felipe y el impulso dado también en tiempo de Napoleón III á la agricultura, y dice que él ha querido seguir las gloriosas tradiciones de los gobiernos franceses en este punto, así como las del conde de Cavour en Italia que formó un presupuesto que el mismo llamó después el presupuesto del progreso.

Por lo que respecta á España—dice—no tenéis más que comparar el estado de las provincias y de los pueblos de España en la época del Sr. Salaverría y la actual. ¿Quién no encuentra la enorme diferencia que existe? Pues bien, ¿sabéis á qué es debido esto? Pues al fomento de las obras públicas iniciado por el señor marqués de Corvera y al desarrollo de los intereses agrícolas.

¿Cómo encontramos nosotros la situación, por lo que á las obras públicas se refiere, á la caída de los conservadores? Pues con 18 millones de déficit para el primer año, 12 para el segundo y ocho para el tercero; es decir, un total de 38 millones de pesetas para tres años. Esta era la herencia que nos legaba el partido conservador.

¿Y qué hicimos nosotros? Pues, señores diputados, merced á la nunca bien ponderada gestión del Sr. Camacho, tengo la seguridad que el ejercicio próximo, y esto lo aseguro y tengo la convicción de que todas las personas que me estiman lo creerán, el ejercicio próximo, repito, se saldará con cuatro millones de sobrante, quizá con los seis, cifra extraordinaria que hemos pedido por circunstancias excepcionales.

Por lo que á las subastas de obras públicas hechas en mi tiempo se refiere, y con esto contesto á una apreciación del señor conde de Toreno, no se hacían, no, con el objeto de perjudicar á nadie, porque el primer plazo de la concesión fuese relativamente corto, más largo el segundo y todavía más el tercero; sino por conveniencia, puesto que yo entiendo, señor conde de Toreno, que los conservadores no vienen al poder en quince ó veinte años. (Risas.)

Los gran número de datos estadísticos comparativos de la gestión de los conservadores y de los fusionistas, y de ellos resulta claramente demostrado que ha sido más beneficiosa para los intereses del país y menos comprometida la gestión de los segundos.

Estos datos que pongo á la disposición de todos vosotros y que estoy seguro que nadie me ha de recusar, demuestran por sí solos más que todo lo que yo pudiera decir de mi gestión en el ministerio de Fomento, y me ponen á cubierto de todas las censuras y de todos los cargos que ayer me dirigió el señor conde de Toreno.

Pero ¡ah señores! se me ha censurado porque hice ó mandé ejecutar obras por administración, ¿y qué había de hacer, señores diputados?

Figuras el cuadro desgarrador que presentaban 30 600 obreros heridos quizás todavía por los alifanjes de los árabes del Desierto, y que pedían pan en Alicante, Almería y otras provincias. ¿Qué había yo de hacer? ¿Qué menos se le pueda dar á un compatriota hambriento que seis ú ocho reales y una azada para cavar la tierra?

Pues si á este espectáculo agregáis el de la sequía de las provincias andaluzas, y tenéis en cuenta los lamentos de las autoridades, las escitaciones de los alcaldes, los deseos de los diputados provinciales, y las manifestaciones, en fin, de todos los andaluces, aragoneses, extremeños y manchegos, que me pedían obras para que los hombres no se murieran de hambre; si os fijáis en todo esto, comprenderéis la difícil situación, tanto mi, como de mi querido amigo, el Sr. D. Venancio González, entonces ministro de la Gobernación.

Por todas estas consideraciones yo no pude resistir, y me decidí á que se ejecutasen obras por administración, consignando en la Gaceta los trozos hechos y los gastos realizados.

(La Cámara, muy poblada de señores diputados, escucha con interés y muestra su aprobación al discurso del orador.)

Pero esto no ha querido ó no le ha convenido tomarlo en cuenta al señor conde de Toreno, y en su discurso de tres horas lo que ha hecho ha sido dar marcada intención á sus palabras, porque al señor conde de Toreno le pasa con esto de la intención de sus discursos lo que á los andaluces con las gracias, que por el afán de hacerlas llegan á ponerse irresistibles. (Risas.)

Resulta, pues, señores diputados, que yo he sido impulsado por las circunstancias en lo que á los empréstitos se refiere, y resulta también que no he sido yo el primero, puesto que en 1868 el señor marqués de Orovisio contrató uno de 60 millones para trigo, y el señor duque de la Torre en 1869 otro de 35, obligados ambos por las circunstancias.

En párrafos elocuentes llenos de dignidad y patriotismo, rechaza todas las censuras y todas las maliciosas insinuaciones que pudieron dirigirsele, porque—dice—puesta la mano sobre mi conciencia, nada hay que me acuse, como no sea las lisonjas y las alabanzas que por muchas personas he recibido.

Declara que en la época de los conservadores se concedieron sin formalidades de ninguna clase, setenta y tantos ferro-carriles, y unos 60 en la de los fusionistas con todos los requisitos necesarios.

Se ocupa después el orador brevemente, pero con gran de elocuencia, de lo que en su tiempo se atendió á la conservación de los monumentos históricos de nuestro país, y termina defendiendo sus disposiciones respecto á la vuelta de los catedráticos y á las propuestas unipersonales.

Censúrenme cuanto quieran los conservadores por estas medidas, yo tengo mi conciencia tranquila y estoy seguro que los pueblos han de aplaudir una medida altamente beneficiosa y cuyas ventajas estamos tocando. (Muy bien, muy bien; gran número de diputados felicitan al orador.)

El señor ministro de Fomento empieza manifestando que el elogio más grande y más justo que puede hacerse de la gestión fusionista, ha sido el discurso del Sr. Albareda, cuya importancia ensalza.

Después de algunas frases de elogio para el discurso del Sr. Monares y de breves palabras en contestación al señor Sales, el orador pasa á contestar al discurso del señor conde de Toreno; y dice que lo hará en la forma de oposición ruda y enérgica con que fué atacado, sin traspasar los límites de la cortésia.

S. S. es muy serio y muy formal, y discute con seriedad y formalidad; pero yo le preguntó, ¿si el presupuesto de este departamento no se gasta en obras públicas, en qué quiere S. S. que se invierta?

¿Para qué vienen á este banco los ministros de Fomento, si no es para gastar el dinero y construir obras públicas de utilidad?

El Gobierno no ha hecho otra cosa que aplicar en este punto las leyes dictadas por S. S. Si de ellas resulta algo malo, culpa será de S. S. y no nuestra. (Muy bien, muy bien.)

Rebate con energía y victoriosamente los argumentos empleados por el señor conde de Toreno en lo que se refiere á los proyectos presentados, que no obedecen más que á un criterio, puesto que uno es el cociente y solo los dividendos son los que varían.

Pero el señor conde de Toreno quiso hacer ayer la caricatura del proyecto de empréstito de 85 millones, comparándolo con el que hizo ex Francia M. Froyinet, y para hacerla graciosa, se tuvo que valer S. S. de una licencia retórica que consiste en suprimir las dos primeras líneas del articulado y todo el preámbulo, y cuando estas licencias

se toleran, y de ellas se hace uso, no es posible discutir de buena fe.

Declara que el empréstito está abandonado por ahora, sin perjuicio de que en Octubre ó Noviembre, si las Cámaras lo votan, se pida otro de 25 ó 30 millones.

Dice que él se oponía de una manera pasiva á la inclusión de carreteras en el plan general, y no se oponía resueltamente porque no quería privar á los diputados de un derecho que S. S. mismo había sido el primero en ejercitar. (Bien, bien.)

Demuestra que no existen datos de las obras ejecutadas por administración, y prueba que los leídos ayer por el señor conde de Toreno, no dicen lo que él afirmó.

Lee datos comparativos respecto á las cantidades invertidas por los ministros en los presupuestos adicionales, y resulta que el señor conde de Toreno legó á sus sucesores del porvenir 24 millones de pesetas por el concepto de compromisos.

Termina declarando que nada tiene que temer el Gobierno liberal en lo que se refiere á los gastos de obras públicas, después de haber defendido calorosamente á los funcionarios de la dirección de Obras públicas.

El Sr. Moret dice que, en nombre de todas las minorías pide á la mesa que dedique las sesiones de mañana y la primera de pasado mañana al examen del presupuesto de gastos, y si termina, como es de suponer, el sábado por la tarde empiece el debate político.

La Cámara lo acuerda así después de hecha la pregunta por el presidente, que advirtió de paso á los diputados que se citaran en sus discursos.

Se levantó la sesión.

Eran las ocho.

Lo de Cartagena.

El telegrama leído á última hora en el Senado por el ministro de la Gobernación, por consecuencia de una pregunta del señor conde de Puñonrostro, dice así:

«Director Sanidad Cartagena, dice lo siguiente: «Ni en la población ni el puerto ha habido caso alguno ni sospecha de ello. Ningun buque ha venido de los puntos infestados, pues uno que vino de Port Said salió días antes de declararse la epidemia y sufrió cuarentena; se fumigó, se pintó y volvió á salir del puerto con lastre como había entrado, en condiciones inmejorables.»

Tribunales.

En la Sección tercera se ha visto hoy en juicio oral una causa por robo contra un caballero, Agustín Rodríguez, que el día 6 de Marzo último ideó que el procedimiento más sencillo para que el pillaje de la casa de huéspedes en donde vivía le saliera por una friolera, era alzarse con el santo y la limosna de sus compañeros de hospedaje. Hizolo así, llevándose 16 duros, tres relojes, uno de oro y dos de plata, y varias prendas de vestir.

No contó con la huéspeda, es decir, con la poca conformidad de los desfalcados, ni mucho menos con que existía un fiscal de S. M. que más tarde pediría á la sala castigara su delito con dos años y un día de prision correccional.

El abogado defensor no ha estimado el hecho suficientemente probado, y ha solicitado la absolución de su defendido, ó en caso de que el tribunal crea lo contrario, califique el delito de hurto y condene al acusado á seis meses de prision subsidiaria.

Ayer se recibieron noticias de Zaragoza de haber vuelto á aparecer en la comarca de Cinco Villas los cinco hombres armados que días pasados se habían visto por aquel país, y que según parece se internaron en Navarra mientras recorría aquel territorio la Guardia civil.

El alcalde de Bies lo comunica así al gobernador civil de aquella provincia.

Vuelven á decir varios periódicos que el sultan de Marruecos ha autorizado á la comisión española que salió de Canarias con objeto de arreglar lo de Santa Cruz de Mar Pequeña, para que recorra 70 leguas de costa de Norte á Sur, y después de esta exploración, designar el puerto ó factoría que pudiera dar cumplimiento al tratado de Wad-Ras.

Y también repiten que el ingeniero Sr. Leon y Castillo, que como ayer dijimos, se encuentra en Madrid hace días, dirigirá esta expedición.

Lo nuevo en la noticia, está en decir, que para este trabajo de exploración, el Gobierno de España ha facilitado la goleta de guerra *Consuelo*, que se está alistando para su misión.

Esta mañana ha llegado á Madrid el señor duque de Sexto.

Las secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, han nombrado, entre otras, las siguientes comisiones:

La del suplicatorio del Sr. Bosch y Labrus, compuesta de los Sres. Bosch y Fustigueras, conde de Sallent, Quintana, marqués de la Viesca, Gutiérrez de la Vega, Alvarez Mariño y Santa Ana.

Suplicatorio del Sr. Carreño: Sres. Montilla, Loigorry, marqués de los Castellones, Legonier, Rute, Puigerver y Santa Ana.

Comisión nombrada para entender en la proposición de ley pidiendo que el conocimiento de los delitos de contrabando sea exclusivo de los tribunales ordinarios: Sres. Cos-Gayon, Sagrado, González (D. Alfonso), García Torres, Fernández de la Hoz, Capdepon y Fabié.

La cuestión que ayer se suscitó á última hora en el Congreso entre los señores conde de Toreno y Aguilera de Campó, quedó anoche satisfactoria y dignamente resuelta—como no podía menos—después de haber intervenido en el incidente, los señores Romero Robledo, Silvela, Albareda y general Navas.

La estación del Norte estaba esta tarde bastante concurrida habiendo salido para San Sebastian y Paris los Sres. Leon y Castillo y Agrela.

El capitán general de Andalucía, Sr. Polavieja, se halla enfermo en la Luisiana (Huelva), á consecuencia de un golpe que sufrió hace pocos días en una pierna al verificar una expedición por las montañas de Lanjarón.

Hoy han empezado á constituirse las comisiones permanentes en el ayuntamiento, debiendo embrevarse ocuparse de los asuntos á ellas sometidos.

La comisión provincial ha estado reunida ayer y hoy para resolver algunos incidentes de quintas.

Hoy han terminado los exámenes de la escuela elemental del Hospicio, con el de los alumnos de la sección 10, haciendo grandes elogios el tribunal de los profesores Sres. Peso, España, Botella, García Moral y Mendive, por el buen estado de instrucción en las secciones que regentan.

En las clases de dicho establecimiento hemos notado que los mapas y láminas de sistema métrico son franceses, y llamamos la atención de la diputación para que los reemplace por mapas y láminas en castellano, ya que á los acogidos se les enseña este idioma, como es natural.

En los dos Cines se ha verificado el almuerzo ofrecido al Sr. Alvarez Capra por los alcaldes de barrio del distrito de la Inclusa, asistiendo además el nuevo teniente alcalde Sr. Gomez Cabezon, pro-

nunciándose diversos brindis, haciendo resaltar el cariño que el distrito profesa al alcalde saliente y las simpatías con que acoge al entrante que ha prometido inspirarse en la conducta de su antecesor.

Segun telegrama de Zaragoza, en Avión una crecida del río, á causa de una gran tormenta, arrojó carros, bueyes y mieses, causando grandes destrozos. No han ocurrido desgracias personales.

Ayer ha regresado á Madrid la señora marquesa de Villamantilla. Después de permanecer unos días en esta corte, saldrá para el extranjero.

Un telegrama de Tánger.

Tarifa 5.—El cónsul de España en Tánger: Rechazadas todas las precedencias de Egipto, y dadas las órdenes más severas para su ejecución. La salud inmejorable en todo este imperio, según las noticias más recientes. Dadas iguales órdenes en todos los puertos marroquíes. Comercio muy alarmado por temor de que se impusiera observación á estas precedencias, á causa de los perjuicios que le ocasionaría.»

BALANCE DEL DIA.

De sucesos políticos, sigue dominando el anunciado debate político, y de los parlamentarios, es hoy lo más saliente el discurso del Sr. Albareda sobre su gestión como ministro de Fomento.

En cuanto al debate sobre si ha de ser mañana, como ayer se acordó, ó ha de aplazarse para el lunes, según los tratos incoados esta tarde, no podemos decir nada concreto, por no haberse resuelto el asunto, cuando empezamos á escribir estas líneas (seis de la tarde); pero pensamos decirlo por postdata de este Balance.

En primera plana publicamos también las impresiones que nos parecen más razonables sobre este debate, acerca de cuyo asunto dice hoy con muy buen sentido el correspondiente de *Las Provincias* de Valencia:

«También he dicho á Vd. que el debate político, si viene, no hará daño al Gobierno; porque entablado por los izquierdistas en el sentido de si debe ó no reformarse la Constitución vigente, el ministerio tiene razón al sostener la negativa, y tiene además la mayoría de ambas Cámaras.

De lo que menos se ocupa la verdadera opinión pública es de que se hagan alteraciones en los artículos constitucionales; lo que quiere es buena administración, reformas que eviten gastos inútiles, equitativo reparto de los impuestos y moralidad en los servicios públicos.

Aquí nadie se acuerda de la Constitución sino como arma de partido, y la inmensa mayoría de la nación mira con indiferencia la lucha encarnizada de los bandos políticos.»

Para completar estas impresiones, hay que registrar además el incidente hoy ocurrido á primera hora en el Congreso, y las proposiciones de los Sres. Nieto y Moret, cuya lectura ha sido esta tarde autorizada por las secciones.

El incidente se refiere á la lucha de prioridad entablada para el debate, como puede verse en el *Extracto* correspondiente, entre los Sres. Lopez Dominguez y Canalejas, que confirma las especies que ya tuvimos esta mañana la prevision de agrupar en nuestro artículo de entrada. El resumen de todo, es que marxistas é izquierdistas no están conformes ni en el tono del debate ni en sus conclusiones.

Pero veamos ahora—pues tiene el asunto importancia—lo que dicen en resumen las proposiciones presentadas sobre la mesa y autorizadas por las secciones, á que antes hemos hecho referencia.

La proposición del Sr. Nieto, es de carácter constitucional: partiendo del art. 14 de la Constitución de 1876, se encamina á la ilegitimidad, por medios ordinarios, de los derechos individuales, en lo cual obedece al sentido de la del 69.

Las disposiciones principales se refieren al derecho de asociación, para el cual establece medidas preventivas, no señaladas en la Constitución de 1869 ni en el Código penal de 1870; y á las manifestaciones del culto, en el sentido de la Constitución de 1869, aunque no tan lato.

La del Sr. Moret, que suscriben también los señores Sardeal, Puigerver y Caballero, es la traducción de las aspiraciones del Círculo Mercantil y Liga de Contribuyentes, contraída solamente á la inviolabilidad del domicilio, cuyo derecho se establece conforme al sentido de la Constitución de 1869.

No sabemos si de estas proposiciones se habrán ocupado los ministros en el breve Consejo que esta mañana, terminado el tenido con S. M., celebraron en la secretaría de Estado; pero como en esta última reunión, por lo avanzado de la hora, no se pudieron tratar varios asuntos en estudio, es posible que sea objeto de examen en un Consejo que esta noche, según nuestras noticias, se celebrará en la Presidencia.

El discurso del Sr. Albareda, de que hemos hecho mención al principiar este Balance, ha sido un trabajo verdaderamente notable y de un carácter nuevo en la oratoria del Sr. Albareda, pues ha tenido que acudir á datos, ideas y demostraciones que no suelen acomodarse á sus condiciones parlamentarias.

Bien es verdad que la defensa tenía que corresponder á la impugnación, y la impugnación del señor conde de Toreno, así en su discurso de ayer, como en el de hoy, revela un gran estudio y un gran entendimiento, si bien la obra se resentía de una dosis excesiva de pesimismo.

Además de esta dificultad, el Sr. Albareda tenía que luchar con otra, no menos importante, nacida de la persistencia, no exenta de pasión política, con que se le ha atacado, por el impulso que dió á las obras públicas, y por las cantidades que consagró á carreteras por administración.

El resultado, sin embargo, de las consideraciones alegadas y de las cifras leídas por el Sr. Albareda, no ha podido ser más completo. Los móviles de su conducta; los caracteres económicos de su gestión; el paralelismo de esta gestión con la de los conservadores; los resultados, en fin, prácticos, de su administración, han quedado tan evidenciados, que con razón la Cámara se ha asociado con sus simpatías á las palabras del digno y elocuente ex-ministro constitucional, cuyo discurso, por lo demás, en sus ideas capitales, puede verse por separado.

En cuanto al discurso del Sr. Gamazo, que ha concluido cerca de las ocho, solo tenemos tiempo para decir que ha sido elocuente y notabilísimo, por sus razonamientos y por su dialéctica, mereciendo de la Cámara expresivas muestras de aprobación.

En el Senado, antes de entrarse en la orden del

dia, hubo dos incidentes uno sobre las causas de que no haya número para la votación definitiva de las leyes, que puede apreciarse leyendo el *Extracto*, y otro sobre supuestos casos de cólera en Cartagena, casos que no han existido, según puede verse, en noticia separada, bajo la fé del director de Sanidad de aquel puerto.

Por cierto que el buen acuerdo de leer el señor ministro de la Gobernación el telegrama á que nos referimos, ha sido tanto más oportuno, cuanto que nosotros hemos recibido también hoy una carta de Cartagena, en la cual se nos dice lo siguiente, que recomendamos al Sr. Gullon:

«Es extraño que habiéndose acordado por el Consejo superior de Sanidad la aplicación del máximo de cuarentena á las procedencias de Egipto, solo se hayan impuesto tres días de observación al vapor inglés *Mairon*, procedente de Port-Said, con siete días de navegación.»

Si esto fuese exacto, la imprudencia sería evidente; y así como creemos, conformes con el señor González Encinas—que esta tarde ha hablado del particular en el Senado—que no hay motivo para las alarmas de algunos, también pensamos que ciertas precauciones no estorbarían, y sobre todo que debe desplegarse el mayor rigor sanitario, concentrando la principal atención en los lazaretos, llave importante de la cuestión.

Después de estos incidentes, siguió en el Senado, hasta quedar aprobado, el proyecto de ley de imprenta, habiendo hoy hablado sobre este asunto los Sres. Corradi, Terrero, conde de Torreanaz y ministro de la Gobernación. Por cierto que en el discurso sóbrio del ministro, hay una reserva sobre lo que podría suceder, antes de discutirse el Código penal, con la imprenta, que responde al estado de la opinión y á los buenos principios de gobierno.

S. M. la Reina doña Cristina y sus augustas hijas, salieron ayer de Elhenthal para las aguas de Frías de Bach.

El Consejo de ministros de esta noche, está citado para las diez.

Parece que uno de estos días han celebrado una conferencia política los señores duque de la Torre y Cánovas del Castillo. Los conservadores, sin embargo, seguían esta tarde inclinados á no intervenir en el debate político.

La salud del señor conde de Chambord á la fecha de los últimos partes, seguía inspirando serios cuidados.

Los valores, mejor que ayer.

Quedamos al principiar este Balance en participar á nuestros lectores el resultado de ciertas gestiones entabladas para aplazar el debate político.

Y en efecto, á última hora, se ha acordado que las dos sesiones de mañana y la primera del sábado, se destinen á presupuestos, esperándose, por todos, que concluya en estas tres sesiones lo que resta del presupuesto de gastos, y si concluye, el sábado, por la tarde empezará el debate político, y á más tardar el lunes.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 Int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 4 por 100 amortiz., Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Personal, Ob. de A. de Cuba, Billetes de Cuba, Sisas de A. Madrid.

Paris, á ocho días vista, 4'93 1/2. Londres, á 90 días fecha, 47'40.

Resumen.

Los fondos, repentinamente del quebranto de ayer. Muy distinto aspecto presenta la reunion de esta tarde, pues que á la apremiante oferta de papel que ayer prevaleció, y en la que hubo momentos en que parecía como si el mayor descontento hubiera venido á nuestro país; á tanta abundancia de papel, pero papel que no se veía, sucedió más tarde, y ha seguido hoy con igual corriente, gran demanda recuperando los cambios una mitad de la pérdida sufrida.

Esta favorable tendencia se nota en todo el transcurso de la hora oficial, como puede observarse por los siguientes cambios:

El 4 por 100 interior al coitado, comenzó á 64 por 100 y cierra á 64'25.

A fin del corriente, se ha publicado esta renta á 64'40 y 40.

El 4 por 100 exterior, á 63'45 y 50.

En la deuda amortizable al 4 por 100 ha habido movimiento de operaciones y de cambios en 74'80 y 75'20, siendo el último publicado 74'95 y en observaciones 75 por 100.

Los billetes de Cuba, á 95 por 100 y 95'10.

Las acciones del Banco de España sobre 294 por 100, aunque también se han hecho á 295.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 64'30 dinero; fin de mes, 64'40 operaciones. Continúa la demanda de papel.—Firmeza de cambios.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21° centígrado sobre 0. A las doce de la misma, 29° idem idem. A las cuatro de la tarde, 24° idem idem. La máxima fué de 31° idem sobre 0. La mínima, de 17° idem idem. El barómetro marca variable con tendencia á lluvia.

Cultos.

Santa de mañana.—Santa Lucía. Visita de la Córte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—Sexto concierto de la Sociedad Union Artístico-Musical bajo la dirección del maestro Espine.

Círculo de Fite.—A las nueve.—Representación del grandioso baile fantástico *La tinterina del diablo*, y gran función compuesta de ejercicios gimnásticos y acrobáticos, entre cuyos números figuran los conocidos artistas Wilson y Wars, en las tres barras fijas; los hermanos Leos y Kuller, la familia escrotesca Osrani, el griego Kauly y miss Niagara, reina de las cristalinias corrientes.

Círculo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas de la compañía.—Los extraordinarios gimnastas hermanos Beany non plus en sus ejercicios.

OFICIAL.

HACIENDA.—Leyes concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas para la terminación de las obras de la Cárcel-Modelo, y otra transfiriendo y concediendo suplemento de créditos a los ministerios de la Gobernación, de Estado y obligaciones de los departamentos ministeriales, referentes a los ramos de Guerra, Fomento y Hacienda.

Real decreto disponiendo que los gastos causados por la función de convite celebrada en el teatro Real en favor de SS. MM. los reyes de Portugal, se abonen con cargo al fondo procedente de los productos del arrendamiento del mismo teatro.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro para la contrata directa de la construcción de dos juegos de máquinas y calderas con destino a los cruceros Reina Cristina y Reina Mercedes.

FOMENTO.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada por D. Manuel Balbas en nombre de D. Andrés Perez Molino, concesionario de las obras del ensanche y mejora del puerto de Castro-Urdiales.

Estado.—Relación de las concesiones concedidas por decretos de 16 y 21 de Mayo último.

Universidad Central.—Anuncia que se proveerán por oposición varias escuelas de niños en la provincia de Cuenca.

El balance del Banco Hipotecario correspondien-

te al mes de Junio último, arroja las siguientes cifras:

Accionistas, 30 millones de pesetas; Caja y Banco de España, 4.760.897'13; Cartera, 1.288.199'85; valores, 3.741.613'50; préstamos hipotecarios, 44.645.205'21; a corto plazo, 680.000; mobiliario y material, 62.833'75; inmueble, 2.196.255'95; gastos de adaptación, 283.436'17; semestres hipotecarios, 1.624.225'21; varios, 718.117'16; préstamos sobre valores y dobles, 4.399.809'12; cuentas corrientes, 456.041'74; pagares descontados, 3.993.903'17; gastos generales, 203.554'45; total activo, pesetas, 104.049.416'64.

En el pasivo figuran las cédulas hipotecarias por la suma de pesetas 44.604.212'54; por amortizar, 235.287'46, y amortizadas por reembolsar, 16.200; las cuentas corrientes importan 3.155.833'96; los descuentos de los pagares negociados al Tesoro, 1.170.380'32.

La cuenta de ganancias y pérdidas aparece en el balance que examinamos por la suma de 930.246'21 pesetas, correspondiendo a realizadas, 872.159'90 y a realizar, 8.086'31.

Los préstamos hipotecarios sufrieron una baja en Junio de 163.025, y las cédulas hipotecarias tuvieron un aumento de 5.235.134.

Nuestro colega El Globo rectifica la noticia que dió ayer respecto al suicidio de un joven dentro de un coche en la calle de Fuencarral.

Dicho joven, según el colega, ni era empleado en Correos ni ha tenido que ver nada con los décimos de la lotería presentados al cobro.

La empresa de los fantoches del Buen Retiro, comprendiendo que su espectáculo es el sueño dorado de los niños y el mejor premio que en la actualidad puede ofrecérselos, ha tenido la generosa idea de destinar la primera fila de sillas de su teatro, que es la más codiciada, para premiar niños aplicados, y accediendo al ruego de dicha empresa así como en obsequio a los que puedan hacerse dignos del regalo, anunciamos que los señores directores de colegio que pidan esa fila de honor en carta dirigida a la contaduría del Infantil, con expresión del instituto que dirigen y promesa de distribuir los diez billetes que se les mandarán, entre las niñas ó niños que más se distinguen en sus estudios ó por su conducta, irán recibiendo las tarjetas de preferencia por orden de petición, unos un día, otros después, unos para funciones primera, otros para segunda, tercera, etc., y todos gratuitamente.

En la calle de los Irlandeses se promovió anoche una acalorada disputa entre un joven y una mujer, resultando ésta con una grave puñalada en el brazo derecho.

El agresor disparó además contra su adversaria dos tiros de revólver, cuyos proyectiles no la causaron daño alguno.

Banco de Castilla.

La administración, por consecuencia del resultado de las operaciones ya realizadas y á cuenta del dividendo que por los beneficios del actual ejercicio correspondía á sus acciones, ha acordado repartir 6 por 100 sobre el capital desembolsado de las mismas, ó sean 15 pesetas por cada acción.

El pago se realizará desde el sábado 14 del corriente, por las cajas de este Banco, de once de la mañana á dos de la tarde, todos los días no feriados, y por los delegados del establecimiento en las provincias, contra el cupon núm. 5 de las acciones presentado con facturas que se facilitarán gratis.

Madrid 2 de Julio de 1883.—El secretario, Ricardo Sepúlveda.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Agradececerán su recomendación los señores viajeros que la adquieran en sustitución del Arnica para combatir varios de los casos citados y que son frecuentes en las expediciones.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

EL BON MARCHÉ

33, MONTERA, 33

Como siempre, los surtidos de ALTAS NOVEDADES en esta casa no tienen competencia, recibiendo diariamente de los principales centros de Europa. Gustos caprichosos en Trajes de baños, Guarda-polvos y telas especiales para viaje y playa.

NATALIO MOYANO Y C. A., 33, MONTERA, 33

Sanchez, Marcos y C. A.

Soldado, 5 Vinos superiores de Jerez y Málaga. Manzanilla extra de Sanlúcar.

MAD. ANTOINE Limpia la dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

¿Cuánto darian algunos!!!

porque los Baños del Niágara del Paseo de San Vicente, núm. 14 desaparecieron; pero no lo conseguirán mientras su fundador siga obteniendo la gran concurrencia del público que le honra.

PAPEL

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico.

IMPRENTA

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

OCASION

Gran exposición en venta de los primeros saldos en tejidos ligeros, sedería, lanas novedad, merinos y parisienes, granadinas de gran fantasía. Indianas de la Alsacia, trajes de baños; batas y guarda-polvos, como también toda clase de faldas para playa. Con grandes diferencias en los precios de la estación.

PELIGROS, 7, ESQUINA A LA DE JARDINES

BALNEARIO DE SAN FELIPE NERI 4, HILERAS, 4

Su situación en el punto más céntrico de esta capital y su especial servicio, recomiendan este bello establecimiento.

Para facilitar y generalizar el uso de los baños de recreo ó simples, habrá desde esta temporada baños de primera y segunda clase, siendo el precio de estos últimos 5 rs. y 4 rs. por abono.

Servicio esmerado en los baños á domicilio. El establecimiento está abierto desde las primeras horas de la mañana hasta las doce de la noche.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

5 Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 75)

LA DUQUESITA

El conde creyó por un momento que era esperado y que el duque quería dar á la explicación la misma ceremonia dramática que había tenido la provocación.

El hubiera querido no encontrar allí más que al ayudo de cámara que hubiese avisado discretamente al duque, el se hubiera entendido con su adversario, y en vez de eso se veía obligado á humillarse delante de tanta gente. Era preciso acabar, se trataba del honor de una mujer, el deber lo exigía, echó una mirada sobre su traje, se frotó las manos para ajustar sus guantes y entró.

Instantáneamente retrocedió dando un grito al ver el cuadro que se presentó á su vista.

En medio de la habitación había sido colocado el lecho, sobre el que había tendido un paño negro, y sobre él el cadáver del duque de Theuil; el rostro estaba completamente amarillento, los labios sanguinolentos y los ojos á medio cerrar.

El duque de Theuil estaba muerto, y aterrizado el conde de Suppy, no atreviéndose á avanzar, permanecía al pie del lecho.

Rodeando al lecho una porción de cirios encendidos, comunicaban con su rojiza luz un color extraño á los rostros de los circunstantes. Los frailes rezaban en la cabecera una mujer estaba arrodillada con la cabeza apoyada en el paño; por la otra parte estaba don Colisto, quien al ver entrar al conde de Suppy, se levantó y dirigiéndose á él le dijo:

—¿Qué venís á hacer aquí, señor de Suppy? Turbado el conde al ver una mujer arrodillada á la cabecera y pensando sería la duquesita, no pudiendo pedir perdón al duque iba á dirigirse á ella, cuando levantó la cabeza y reconoció á la duquesa de Soisy, que, levantándose inmediatamente, le señaló la puerta diciendo:

—Salid, salid, miserable: no vengáis á inquietar á vuestra víctima.

Antonio no encontraba una palabra que contestar: oprimido, sofocado, se quedó casi sin voz y miraba á la duquesa y al fraile.

Este dijo: —Salid, salid de esta casa á donde habeis traído el desorden y la muerte.

—Es abominable eso de venir después de cometido el crimen. Haced que lo echen, don Colisto.

Don Colisto se dirigió al joven diciéndole: —Vamos... salid, desgraciado... id á pedir perdón á Dios.

Don Antonio sintió concentrarse toda su energía y exclamó:

—El miserable... el vil, sois vos, don Colisto... vos sois también la causa de la muerte del duque... el que ha traído el deshonor á esta, casa sois vos y esa madre desnaturalizada. Callaos, impíos, delante del cadáver de vuestra víctima.

El conde de Suppy avanzaba y los frailes y la duquesa retrocedían. El conde se arrodilló y dijo:

—Señor duque de Theuil, yo os pido perdón del mal que os he podido hacer. Juro sobre vuestro cuerpo, todavía caliente, que la duquesa de Theuil es la más honrada de las mujeres. Los que rodean vuestro cuerpo son los que la han calumniado por arrancaros sus despojos.

Luego se levantó y mirando á la vieja y á don Colisto, dijo:

—Continuad vuestras hipócritas plegarias y preparad á la rales; pero tened en cuenta, fraile hipócrita, que os conozco, que sé lo que pasa por vos; tened cuidado, señora, porque me habeis hecho servir como un imbécil en vuestro infame complot. Y colocándose delante del cadáver, dijo extendiendo la mano:

—Señor duque de Theuil, juro sobre vuestro cadáver defender contra ellos á vuestra viuda, á la santa madre de vuestros hijos.

La vieja estaba roja de cólera y exclamó: —No insultareis por más tiempo nuestro duelo; id á reunirnos con vuestra querida... ¡Echad á este hombre de aquí!

Los frailes á quienes se dirigía, se disponían á

obedecer; pero Antonio los contuvo diciendo con una sonrisa amenazadora:

—Que nadie me toque.

Y mirando fijamente á la duquesa y á don Colisto, añadió:

—¡Oh!... ¡qué miserables!

La duquesa se sofocaba y dijo:

—Pronto, reverendo. Que echen á ese hombre.

Ella es quien le envía á insultarnos. ¡Oh, hijo mío!

prefero veros en el cielo, cerca de Dios y de María Santísima, que en los brazos de esa criatura...

—Señora duquesa, sufrid sin quejaros esta última prueba del Señor; dominad esa cólera y orad...

Oremos por la noble y santa víctima de esos miserables. De rodillas, hermanos.

Don Colisto y los frailes se arrodillaron, la duquesa volvió á su sitio á la cabecera de su hijo y todo quedó en calma. No se oía más que el murmullo de las oraciones dichas en voz baja.

El conde de Suppy, aterrizado, no sabía qué hacer. La acusación contra la duquesa de Theuil quedaba íntegra; la muerte del duque la agravaba todavía, porque se susurraba que el duque había muerto del disgusto que había tenido al saber la conducta de su esposa.

¿Cómo justificar ahora que aquella mujer había sido calumniada? Ya no quedaban para oírle más que los enemigos de Gabriela.

Aquello era atroz.

El conde quería justificarse á toda costa; era preciso pedir perdón á la duquesita contándole al mismo tiempo cómo había sido engañado. Bajo esta impresión se dirigió hacia las habitaciones de la duquesita. A medida que avanzaba en la galería, todo lo encontraba silencioso. No había vida en el castillo más que alrededor del cadáver del duque.

La desgraciada mujer estaba ya abandonada; no existiendo ya el marido, los dueños de la casa eran el fraile y la vieja; manifestar simpatía por la que acusaban, hubiera sido lo mismo que despedirse de la casa; así es, que todos la abandonaban. Antonio estaba conmovido.

Cuando llegó al departamento llamó y no le contestaron. Entró; la antecámara estaba desierta;

continuó su investigación abriendo todas las puertas sin encontrar á nadie: así llegó hasta el cuarto de dormir. También esta habitación estaba vacía. Pensó que quizá estaría la duquesita en las habitaciones de su marido: sin embargo, recordaba aquella frase de la vieja:

—Id á buscar á vuestra querida.

Antonio comenzaba á inquietarse cuando creyó notar ruido en el cuarto destinado á ropero que había antes del tocador. Pensando que estaría allí

Fritz, entró y se encontró con Rosalía, la que le recibía cuando iba á las habitaciones de la duquesita. Rosalía, le miró admirada y dijo sonriendo:

—Mi reverendo... ¿estais de paisano?

El preguntó:

—¿Qué pasa aquí, Rosalía? ¿Dónde está la duquesita?

—¡Cóm! ¿vos no sabeis lo que pasa?... ¡vamos!

Esta familiaridad no agradaba al conde, pero se contuvo y dijo:

—No sé nada: he abandonado el orden y venia á hacerla una visita.

—¿A consecuencia de la aventura?...

—Rosalía! dijo secamente el conde—contestadme. ¿Dónde está la señora duquesa?

Rosalía contestó un tanto desconcertada:

—Señor, la duquesa salió anoche diciendo que iba á intentar un proceso de separación. Se ha ido á vivir á la posada del pueblo. Esta mañana, cuando ha sabido que el duque había muerto, ha vuelto al castillo, estaba como una loca, y la han echado por orden de la duquesa vieja.

—¿La han echado!

—Sí, señor. ¡Oh! ese es una infamia; la señorita gritaba, suplicaba que la dejasen ver á su marido y que la entregasen sus hijos... no la han escuchado y la han arrojado de la casa.

—¡Eso es una infamia!

—Teneis razon, era un cuadro desgarrador el ver aquella mujer retorcerse delante de la vejez y casi insultada por los criados que debieran obedecerla.

—¿Y no ha habido nadie que protestase en el castillo?

—No, señor; el servicio particular de la señora